

Informe mensual de la integración latinoamericana

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

Celebró el SELA su segundo aniversario con intensa actividad

Los dos años transcurridos desde la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) han permitido a esta organización madurar una serie de procedimientos para cumplir mejor sus funciones y comenzar a poner en práctica varios proyectos de cooperación para explotar recursos regionales que pueden tener gran importancia en el progreso económico y social de América Latina.

La fecha del 17 de octubre, aniversario de la firma del Convenio de Panamá, fue precedida y seguida en 1977 de diversas reuniones de trabajo en las que se consolidaron varios comités de acción,¹ se creó el de Pesca y se concretaron medidas para establecer otros nuevos y desarrollar la cooperación agropecuaria, industrial, financiera y comercial entre los 25 países miembros.

En numerosos órganos de prensa latinoamericanos se conmemoró el aniversario con artículos de tono optimista que reflejan las esperanzas suscitadas por esa entidad de cooperación regional y de coordinación de las posiciones de los miembros en el campo de la economía internacional.

El secretario permanente del SELA, Jaime Moncayo, hizo declaraciones de cierta amplitud, de las que extraemos

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 10, México, octubre de 1977, pp. 1235-1237.

algunos párrafos que recuerdan las principales realizaciones de la organización. Dijo Moncayo:

En el ámbito de los comités de acción se han logrado notables avances. Se han instalado los comités de acción de Artesanías, de Fertilizantes, de Complementos Alimenticios, de Viviendas, y de Apoyo a la Reconstrucción de Guatemala, y se ha adelantado la etapa de definición de los términos de referencia en el caso de los otros comités de acción para el sector agropecuario y de alimentos, es decir, el de Pesca y de Granos y Lácteos, que se instalarán próximamente.

La creación de estos comités de acción debe ser observada con entusiasmo, pero sin olvidar que lo esencial son sus realizaciones, pues no se han concebido como foros de deliberación, sino como mecanismos de creación de realidades, no exentas de dificultades.

Es particularmente significativo que las primeras actividades del SELA se refieran a la cooperación latinoamericana en temas tales como la alimentación y la nutrición, la vivienda de interés social, los fertilizantes, la información tecnológica, junto con manifestaciones concretas de solidaridad y la decisión de asumir una actitud de asociados y no competidores en la exportación de artesanías latinoamericanas, concluyó el Secretario del SELA.

Instalación del Comité de Pesca

El propio 17 de octubre quedó oficialmente instalado en Lima el Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce, considerado como uno de los proyectos multinacionales más importantes que realizan los países de América Latina. Los representantes plenipotenciarios de los países

miembros suscribieron el acta constitutiva de ese organismo y aprobaron las acciones que se propone, para cuya realización se propiciará la creación de entidades y empresas multinacionales.

Esas acciones abarcan seis grandes sectores: la investigación de recursos pesqueros; la explotación de los mismos; su industrialización e infraestructura física de apoyo; la acuicultura; el desarrollo tecnológico; la comercialización y la capacitación.

Otros objetivos del Comité, mencionados en esa ocasión, fueron:

- Lograr el desarrollo integral, autosostenido e independiente de los países latinoamericanos, preservando el medio marino y el agua dulce, para lo que se aplicará una política nacional de conservación de los recursos.
- Incrementar el consumo de productos del mar y de agua dulce en la región, diversificar y elevar las exportaciones, y estimular la generación de empleo y el mejoramiento de ingresos.
- Fomentar y organizar la utilización de la capacidad de asociación conjunta de la región, así como identificar y canalizar la cooperación técnica y financiera internacional, mediante acciones concretas de coordinación y cooperación regional en el ámbito del sector.
- Asimismo, promover programas multidisciplinarios de investigación y pesca exploratoria, en especial de aquellos que necesiten equipos altamente tecnificados y que, por sus elevados costos de operación, requieran una acción de carácter multinacional.
- En cuanto a la acuicultura, se prevé un aumento de producción gracias a la creación de nuevos bancos de reproducción y mediante la coordinación del intercambio de conocimientos y experiencias.
- Promover, por último, la selección, adecuación y adopción de tecnologías de producción de alimentos de alto valor nutritivo, bajo costo y fácil conservación, así como su preparación para consumo final; en este ámbito se actuará en forma coordinada con el Comité de Acción de Complementos Alimenticios de Alto Valor Nutritivo, a fin de estructurar acciones conjuntas y coherentes.

El 30 de octubre, por otra parte, se anunció que en fecha cercana comenzará a funcionar el Comité de Acción para Carnes, Productos Lácteos y Derivados de la Carne, cuya sede estará en Montevideo, Uruguay.

Ese organismo tomará decisiones tendientes a incrementar la oferta de carnes y derivados, con el propósito de satisfacer y aumentar el consumo regional y asegurar excedentes destinados a la exportación.

Reunión para acciones conjuntas

Entre tanto, en Lima, expertos de los organismos técnicos y entidades financieras de integración se congregaron el 19 de

octubre para examinar a nivel técnico diversos planes de trabajo en los campos agropecuario e industrial, así como para identificar posibilidades de llevar a cabo acciones conjuntas.

La Reunión de Expertos Agropecuarios e Industriales, promovida por el SELA, contó con la participación de la Junta del Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Jaime Moncayo manifestó ante los delegados que su reunión constituía la apertura de un diálogo constructivo que permitiría examinar los diferentes proyectos y programas que cada uno de los organismos y esquemas de integración lleva a cabo en materia de cooperación agropecuaria e industrial.

Es un paso necesario e importante promover el intercambio de experiencias, programas, enfoques y problemas que serán fuente de nuevas vinculaciones de cooperación entre nuestras instituciones, subrayó también el funcionario ecuatoriano.

La conferencia examinó las recomendaciones de dos grupos de trabajo, uno de los cuales se dedicó a analizar cuestiones industriales y el otro aspectos agropecuarios.

Una de las principales conclusiones a que se llegó fue la de propiciar medidas que propendan a una articulación selectiva pero institucional de los mecanismos de integración industrial entre los distintos esquemas existentes.

Los participantes concluyeron también que la problemática industrial es encarada desde una óptica sectorial por los distintos esquemas y se consideró adecuado tratar de identificar aquellas ramas industriales en las que podría abordarse la colaboración entre los procesos subregionales de integración.

En el curso de la reunión se intercambiaron informaciones sobre los avances logrados en sectores como el de fertilizantes, químico, petroquímico, automotor, farmoquímico, alimentos, madera, pulpa y papel.

Asimismo, se analizaron las posibilidades existentes para lograr una mayor vinculación de los mecanismos de programación, complementación y cooperación industrial, y se comprobó la posibilidad de que con el avance de los programas sectoriales de desarrollo industrial del Grupo Andino puedan celebrarse acuerdos que vinculen determinados aspectos de dichos programas con otros países miembros de la ALALC, para lo cual se dispone en la actualidad de instrumentos que, si fuera el caso, serían susceptibles de perfeccionamiento futuro.

Dentro del campo industrial, se afirmó, es posible desarrollar esfuerzos conjuntos entre los esquemas de integración en áreas como la cooperación tecnológica, la investigación conjunta y los servicios técnicos que eviten duplicación de esfuerzos.

Se destacó, además, que el SELA puede cumplir un importante papel en el proceso de estimular, mediante el desarrollo de proyectos específicos, un mayor grado de unión económica latinoamericana, para lo cual los esquemas de integración deberían contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la ejecución de su programa de actividades en áreas de interés común, así como a la elaboración de iniciativas de utilidad para los países miembros que puedan ser canalizadas a través de los mecanismos consagrados en el Convenio de Panamá.

En materia agropecuaria, los expertos acordaron, al término de la reunión, realizar encuentros anuales con el propósito de perfeccionar los términos de la cooperación entre los organismos de integración.

Se analizó la posibilidad de crear un sistema latinoamericano dedicado a la capacitación y entrenamiento de personal para los sectores agropecuario y de alimentos, así como a elevar el nivel de capitalización en esas ramas de la economía.

En lo que concierne a las actividades tecnológicas para el sector agropecuario, se acordó la realización de un encuentro latinoamericano de difusión de conocimientos en el medio rural para fines de 1978, y la creación de servicios de extensión rural a nivel de los organismos de integración.

Por lo que se refiere al desarrollo de los programas de cooperación, se evaluó la necesidad de avanzar hacia la apertura de mercados y la adopción de mecanismos para lograr el abastecimiento normal de productos agropecuarios.

En materia de comercio exterior, además de los esfuerzos para incrementar el intercambio entre los países latinoamericanos, se planteó la posibilidad de realizar acciones comunes frente a los mercados extrazonales.

Finalmente, los expertos agropecuarios recomendaron iniciar un intercambio sistemático de informes semestrales entre los organismos de integración, los cuales podrían contener programas, avances y nuevos proyectos de trabajo para el sector agropecuario.

Cooperación financiera y comercial

Al SELA se debió también la iniciativa de convocar una conferencia de destacados economistas a fines de octubre, la cual estudió las medidas que se pueden adoptar entre los países latinoamericanos para mejorar la cooperación financiera, el crédito comercial, la promoción del comercio exterior y la comercialización de productos de la región.

La conferencia, celebrada en Caracas, llegó a la conclusión de que para cumplir los objetivos antedichos convenía crear tres organismos específicos:

En el campo de la cooperación financiera, crear una institución que vincule los mecanismos de compensación y de pagos ya existentes entre organismos de integración como la A.L.A.L.C., el Mercado Común Centroamericano y el Mercado Común del Caribe.

Esa institución suministraría, además, los recursos financieros para aumentar la capacidad de compra de determinados productos, la concentración de reservas y la creación de instrumentos monetarios latinoamericanos.

En lo que concierne al crédito comercial y la promoción del comercio exterior, se propuso el establecimiento de una institución comercial latinoamericana que otorgue créditos, establezca un sistema de seguros y que, simultáneamente, funcione como centro de documentación e información comercial.

Por lo que se refiere a la comercialización, se recomendó la creación de compañías latinoamericanas de comercio exterior bajo la forma de *holding*, que se dediquen a la compra, concentración, almacenamiento y transporte de productos no tradicionales.

Estas conclusiones serán consideradas posteriormente por los 25 miembros del SELA, en una conferencia prevista para enero próximo en la capital venezolana. □

EMPRESAS MULTINACIONALES LATINOAMERICANAS

Se concretan acuerdos bilaterales de Venezuela con Bolivia y Colombia

Negociaciones venezolano-bolivianas realizadas a comienzos de octubre en Santa Cruz, Bolivia, dieron por resultado un acuerdo para constituir la primera empresa mixta entre los dos países, con el propósito de elaborar productos alimenticios.

En dichas negociaciones también se examinó la posibilidad de concretar la colaboración bilateral boliviano-venezolana en sectores como el metalmeccánico, siderúrgico, petroquímico, automotriz, de la madera e industrias de la madera, agropecuario e industrias del cuero y calzado. A este respecto, la delegación venezolana dio a conocer sus intenciones de contribuir con tecnología y financiamiento a la constitución de futuras empresas.

Las conclusiones de la reunión fueron dadas a conocer por el Ministerio boliviano de Industria y Comercio, que las resumió en los siguientes cuatro puntos:

- Se ha constituido la primera empresa mixta con Venezuela para la elaboración de productos alimenticios, con base en las ventajas comparativas que Bolivia ofrece en el sector agroindustrial.
- Empresarios privados de ambos países, dedicados a la fabricación de componentes de vehículos automotores, acordaron el intercambio de partes y piezas para la producción de bienes finales.
- De igual modo, se han formalizado las bases para la creación de empresas mixtas y la complementación industrial en el campo metalmeccánico.

• En otros sectores ha habido una amplia información de ambas partes, la cual servirá de base para otros proyectos en el marco de las asignaciones del Acuerdo de Cartagena.

*Empresa agroindustrial
colombiano-venezolana*

Colombia y Venezuela formalizaron el 30 de marzo la constitución de la empresa Agroindustrias Zulia-Ureña, Compañía Anónima (AZURCA), la primera de ambos países en la zona fronteriza de los valles de Táchira y Zulia. Los objetivos más importantes de esta empresa son ampliar el cultivo de la caña de azúcar y asegurar su tratamiento industrial.

Según el *Boletín Informativo* de la ALIDE, las obras previstas demandarán una inversión inicial de 53 millones de dólares. A su vez, la revista *Integración Latinoamericana* precisa que el capital inicial de AZURCA, que tendrá su sede en Ureña, Venezuela, es de un millón de dólares, sobre un total previsto de 35 millones: 10% aportado por la CAF, y el 90% restante en partes iguales por Colombia y Venezuela.

La CAF ha indicado que brindará el apoyo financiero necesario para la creación de empresas binacionales fronterizas, que los países andinos convengan en establecer como polos de desarrollo en regiones que generalmente se caracterizan por un alto índice de desempleo.

Otros datos sobre la nueva empresa mixta, proporcionados por *Integración Latinoamericana* son los siguientes:

La nueva entidad desarrollará un área de cultivo de 7 000 ha. en el Valle de Zulia (Colombia), donde producirá alrededor de 630 000 ton de caña al año y 16 000 ha. en el Valle de Táchira (Venezuela), donde se producirán 150 000 ton anuales, así como otras 1 000 ha. adicionales, con lo que la producción en el sector venezolano se elevará a 300 000 toneladas.

Además, para moler la caña de azúcar producida en el Valle de Zulia se instalará un ingenio con capacidad de 4 000 ton de molienda diarias, en tanto que en la zona venezolana se establecerán una refinería de azúcar y una planta de producción de alcohol. Con la construcción de la refinería se estima posible una producción de 65 000 ton de azúcar en 1980, mientras que en la destilería se obtendrán siete millones de litros de alcoholes industriales de 90 grados.

Lo que hasta aquí se ha señalado representa la primera etapa del plan, que también prevé la construcción de una fábrica de papel y otra de alimentos concentrados. □

**ASOCIACION LATINOAMERICANA
DE LIBRE COMERCIO**

**Propuesta de nuevo tratado
y actividades diversas**

En espera de que los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) se decidan a

convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el organismo de más elevada jerarquía en la Asociación, ésta ha proseguido una serie de actividades durante la segunda mitad de 1977, con objeto de fomentar un mayor grado de integración en los sectores alimentario, industrial, financiero y fiscal. Al mismo tiempo, vuelven a presentarse ideas para crear instrumentos de integración más adecuados a la situación actual.

Así, el embajador Carlos García Martínez, representante de Argentina ante la ALALC, planteó a fines de septiembre último la necesidad de un nuevo tratado de integración económica para el conjunto de América Latina.

Según informaciones periodísticas sudamericanas, García Martínez explicó que las actuales reglas de juego exigen nuevas disposiciones y que "por lo tanto, se impone la necesidad de un nuevo tratado" que debiera contener los siguientes cinco puntos fundamentales:

- El tratado habrá de señalar los grandes mecanismos de interconexión económica entre los polos de integración.
- El eje institucional para las negociaciones de interconexión a nivel macroeconómico será la ALALC, y a nivel microeconómico pasará a través del Sistema Económico Latinoamericano.
- El tratado debería instituir, para las negociaciones de reducción arancelaria entre polos, la cláusula de mayor favor de base recíproca.
- Otro aspecto sería la adecuación de los compromisos en materia integracionista a los distintos niveles de desarrollo.
- Lograr la obligatoriedad de los compromisos emergentes de los acuerdos que se firmen entre los polos de integración.

Actividades a nivel de empresa

Entre las actividades sobresalientes desarrolladas por la ALALC figuran las reuniones sectoriales de delegados de empresa de los países miembros, que han dado por resultado recomendaciones para intensificar el intercambio regional.

Una de las más significativas congregó a fines de junio, en Lima, a más de 100 delegados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, para promover una ampliación del comercio intrazonal en el sector de los alimentos. Todos los participantes eran miembros de la Asociación Latinoamericana de Industriales de Conservas y Afines (ALICA), bajo cuyos auspicios se efectuaba la reunión.

Aunque no se negociaron nuevas desgravaciones, los delegados convinieron en hacer a la Secretaría de la ALALC diversas recomendaciones, dos de las cuales fueron particularmente importantes:

- Establecer un margen de preferencia para los productos del sector que aún no se negocian de manera oficial. Básicamente, se pide que esos productos sean incorporados a las listas nacionales y disfruten de concesiones arancelarias.

No cabe duda de que una decisión en este sentido fomentaría el intercambio.

- Eliminar las barreras no arancelarias al comercio. Los delegados llegaron a la conclusión de que obstáculos como el depósito previo a la importación, los requisitos de las licencias de importación, las cuotas en divisas, y los procedimientos de importación complicados deberían ser suprimidos por los países miembros. A este respecto, se observó también que algunos países de la ALALC recurren con demasiada frecuencia a la cláusula de salvaguardia, pues en ocasiones la aplican aun después de haberse completado la transacción comercial. Esta cláusula, como se sabe, permite a cualquier gobierno retirar de una lista nacional o de un acuerdo de complementación toda concesión que considere perjudicial a la economía interna. Puede decirse que la recomendación constituye una advertencia para que no se abuse de esa cláusula.

La colaboración empresarial también ha encontrado cauce en las reuniones que suscitan los acuerdos de complementación, a través de los cuales se efectúa un importante comercio de productos manufacturados.

El 15 de julio, empresarios de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay acordaron en Montevideo ampliar las concesiones y otorgarse otras nuevas para los productos de la industria químico-farmacéutica, que cubre el Acuerdo de Complementación núm. 15.

Un mes después, en agosto, un total de 144 industriales de Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Venezuela aprobaron recomendaciones para ampliar tres acuerdos de complementación: el núm. 16, relativo a productos de las industrias químicas derivadas del petróleo; el 21, correspondiente a productos excedentes y faltantes de la industria química, y el 20, referente a materias colorantes y pigmentos. También se mencionaron gestiones entre determinados países para suscribir un acuerdo de complementación en lo que concierne a las fibras químicas.

Estos, desde luego, no son más que unos cuantos ejemplos de la labor desarrollada por el sector privado en el marco de la ALALC, ya que en 1977 hubo muchas otras reuniones, como la celebrada por la banca comercial de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela en Montevideo, la cual examinó diversos aspectos de la cooperación financiera, así como la manera de obtener una información más cabal de las concesiones y ventajas arancelarias negociadas entre los países miembros.

Temas tratados a nivel de expertos

La segunda mitad del año también ha sido pródiga en reuniones a nivel de expertos, que presentaron importantes recomendaciones para facilitar las operaciones de transporte entre las partes contratantes, iniciar el intercambio de información de productos agropecuarios, permitir la obtención de recursos financieros adicionales, evitar la doble tributación en la zona y, en general, seguir perfeccionando los instrumentos de integración.

A mediados de julio, la Comisión Asesora de Transporte propuso que se iniciaran gestiones tendientes a lograr la

concertación de un acuerdo sobre transporte internacional por carretera, que deberá ser suscrito por todos los países miembros de la ALALC, tomando como base los convenios subregionales actualmente vigentes sobre la materia. Aprobaron esta recomendación los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Otro proyecto por demás interesante es el que concierne al intercambio de información de mercado de productos agropecuarios. Esta recomendación fue aprobada por la VI Reunión de Organismos Nacionales de Comercialización de Productos Agropecuarios, y debió comenzar a ponerse en aplicación desde el 1 de septiembre. La información tratará prioritariamente, aunque no en forma exclusiva, del maíz, trigo, frijol, arroz, leche en polvo, soya, sorgo y cebada.

Las comisiones Asesora de Origen y Asesora de Asuntos Monetarios concluyeron sus respectivas reuniones a principios de agosto. El punto central que analizó la primera fue el régimen transitorio de origen de las mercaderías que está vigente en la Asociación, con miras a iniciar los estudios para el establecimiento de un régimen permanente en la materia. En cuanto a la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios, consagró su atención principal a la tarea de crear nuevos mecanismos destinados a captar financiamiento de mediano plazo para el comercio intrazonal.

Finalmente, la IV Reunión de Expertos en Doble Tributación llegó a un acuerdo total sobre la definición de los criterios aplicables en la concertación de tratados que pudieran suscribir los países miembros de la ALALC, con objeto de evitar la doble tributación en la zona. Participaron en las sesiones, que se efectuaron del 15 al 20 de agosto, expertos procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela. □

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

Plan para elevar la producción agrícola

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) ha elaborado un plan para el desarrollo cooperativo de la agricultura de los países miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA), que de recibir el apoyo de los gobiernos respectivos dará un vigoroso impulso a la integración subregional.

La información sobre dicho plan ha sido publicada por la revista *Business Latin America*, la cual revela que en la formulación del mismo participó la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Como la agricultura es la base de la economía de Centroamérica —agrega el artículo—, este programa constituye un satisfactorio progreso hacia una mayor cooperación entre los cinco países, a fin de maximizar el empleo de sus limitados recursos. Sin embargo —precisa—, el plan no debe considerarse como una medida a corto plazo, sino más bien como parte del proyecto global para desarrollar la región.

A continuación exponemos los objetivos principales y algunos datos del plan, según el artículo mencionado. El informe, tras de señalar la necesidad de un intercambio más amplio de productos agrícolas entre los miembros del MCCA, realiza un breve análisis de las importaciones intrarregionales de productos agrícolas durante el período de 1960 a 1974. En particular, revela que éstas aumentaron significativamente (14%) de 1960 a 1969, pero que perdieron impulso de 1969 a 1974, cuando el crecimiento se redujo a 7%. Las importaciones de terceros países, mientras tanto, siguieron el curso contrario, pues de un incremento de apenas 2% de 1960 a 1969 pasaron a un notable 27% de 1969 a 1974. El informe llega a la conclusión de que debe promoverse el comercio subregional y disminuir la dependencia de las importaciones extrazonales. Precisa que El Salvador, Costa Rica y Honduras son las naciones que resultaron más afectadas por esa tendencia. A fin de modificarla, el estudio propone una expansión del comercio intrazonal, basado en una producción agrícola complementaria y en la eliminación de las barreras proteccionistas.

En el plan se prevé como componente fundamental un programa de preinversiones e inversiones, que contiene el esbozo de proyectos a corto, mediano y largo plazos, y que establece las prioridades de desarrollo agrícola. Los 18 puntos examinados en el plan estipulan preinversiones por 5.8 millones de dólares y un gasto total de 207.9 millones durante el período 1977-1982.

Se otorga prioridad al cultivo de productos nuevos y potencialmente lucrativos: palma africana, cacao, caucho y coco. Aunque no se designa específicamente qué producirá cada país, sí se establece la escala del programa. Por ejemplo, se propone consagrar 20 000 ha. a la palma africana, con un costo de desarrollo de 65 millones de dólares. Este cultivo rendiría anualmente 80 000 ton de aceites vegetales, a fin de cubrir la demanda creciente de Centroamérica durante los próximos años. El plan también recomienda dedicar 25 000 ha. a la producción de cacao. Esta superficie sería trabajada en los próximos ocho años con un costo de 31 millones de dólares.

En otra parte del plan se sugiere un empleo más extenso de productos feculentos nativos como yuca, arroz y maíz, en lugar del trigo, para elaborar pan, harinas y pastas. Asimismo, se proponen varios programas para acrecentar la producción de cultivos tradicionales. Incluyen, en forma prominente, medidas para mejorar el control de las plagas del café, la fruta y el ganado.

Estudio para crear una industria de fertilizantes

En relación con el plan mencionado más arriba, resulta pertinente dar a conocer un estudio realizado por la SIECA para desarrollar una industria centroamericana de fertilizantes.

Este propósito ha despertado considerable atención en una serie de empresas internacionales, así como de México y Venezuela, países estos últimos que son los mayores productores latinoamericanos de fertilizantes y los más interesados en el área centroamericana como mercado para ese producto.

El estudio de la SIECA, publicado por el diario *El Nacional*, de México, indica que de 1961 a 1976 el consumo de fertilizantes en Centroamérica creció a una tasa de 9% anual y que en su punto culminante el consumo aparente de nutrientes llegó al nivel de 339 000 toneladas.

Agrega que el MCCA importa la totalidad de los nutrientes y la mayor parte de los fertilizantes acabados que consume, aunque cuenta también con producción regional de algunos tipos, como son el nitrato de amonio, el superfosfato simple, los fertilizantes nitrogenados-fosfatados y los compuestos. En el caso de estos tipos de fertilizantes, su participación en el mercado regional es muy alta, pero en los demás se depende por completo del abastecimiento externo.

La producción regional de fertilizantes a que se ha hecho referencia —prosigue el estudio—, procede de la empresa Fertilizantes de Centroamérica S. A. (FERTICA), de la que es accionista Fertilizantes Mexicanos, S. A. Esa empresa cuenta con tres plantas (una en Costa Rica, otra en El Salvador y una más en Guatemala). FERTICA está desarrollando en la actualidad un plan de expansión de su capacidad y ésta ha sido tomada en cuenta por la SIECA para las estimaciones de la producción que podría instalarse en el MCCA en el futuro.

Estimada en 1 800 000 toneladas para 1985, la demanda centroamericana sería cubierta en parte por FERTICA y en parte por las importaciones, lo que ofrece la posibilidad de instalar plantas orientadas a la sustitución de esas importaciones de la siguiente manera:

a) La demanda de urea para uso agrícola se estima que será de 480 000 ton, a las cuales hay que sumar los requerimientos, como materia prima (30 000 ton), por parte de la industria existente. Es posible, entonces, instalar una capacidad productiva de 1 500 ton diarias (495 000 ton al año).

b) La demanda de fertilizantes acabados, que en 1985 no estaría cubierta por la producción de la industria existente si no se lleva a cabo el proyecto, se estima en 515 000 ton, por lo cual es posible instalar una capacidad productiva de 1 800 ton diarias.

La inversión total que se requeriría para la realización de este proyecto dependería del número de plantas y del proceso tecnológico que se siguiera para la producción del amoniaco y los fertilizantes multinutrientes:

- En caso de ser un complejo productivo único, la inversión sería de 293 a 343 millones de unidades de cuenta centroamericanas, según el proceso tecnológico elegido.

- Si se instalaran tres plantas en diferentes localizaciones geográficas, la inversión, dependiendo del proceso tecnológico que se escogiese, fluctuaría entre 383 y 444 millones de unidades de cuenta centroamericanas.

En el estudio de la SIECA no se establece la forma de propiedad de las plantas. Este proyecto podría llevarse a cabo por los gobiernos del área, o bien por la iniciativa privada. □